

PREGUNTAS FRECUENTES:

- ¿Cuándo se hace la preinscripción al máster?

El período de preinscripción comienza el día 11 de enero de 2019. La fecha de finalización puede variar según el máster. Has de consultar las fechas concretas en el apartado “Calendario” que encontrarás en “Admisión”.

- ¿Cómo se hace la preinscripción al máster?

Se realiza mediante una aplicación que encontrareis abierta a partir del 11 de enero en la web del máster. Todo el proceso se hace on-line, incluyendo la presentación de la documentación requerida. Puedes consultar estos documentos en el apartado “Solicitud de admisión” que encontrareis en la pestaña “Admisión” de la web del máster.

- ¿Cómo sabré si estoy admitido?

En el calendario descrito en la primera pregunta se detallan los periodos en los que se resuelve cada periodo de preinscripción. Estas resoluciones indican si estáis aceptados, descartados o en lista de espera, y se comunica al correo electrónico que hayáis indicado en la preinscripción.

- ¿Si he sido admitido quiere decir que ya tengo la plaza reservada?

NO. Cuando se comunica que habéis sido aceptados os pediremos que hagáis un pago en concepto de pre-matrícula para reservar vuestra plaza en el máster.

- ¿Puedo escoger los módulos optativos que quiera?

Antes de matricularte tendrá una reunión-tutoría con el coordinador del máster donde se decidirá los módulos que has de cursar.

- ¿Puedo cursar el máster a tiempo parcial?

SI. Los estudiantes de nuevo ingreso en primer curso se deben matricular de un mínimo de 30 créditos y de un máximo de 42 créditos. Los estudiantes de otros cursos se deben matricular de un mínimo de 24 créditos y de un máximo de 42 créditos.

- ¿En qué idioma se imparte el máster?

En el apartado de “Información General” del máster se especifican los porcentajes de cada idioma, aunque la mayoría se imparten en castellán y catalán. El Servicio de Lenguas de la UAB ofrece cursos de catalán y castellano con descuento para los estudiantes.

- **¿Si he cursado el título de acceso en el extranjero debe estar homologado?**

No es necesario. Si cursaste el título en un país de la Unión Europea, países firmantes del Acuerdo del Espacio Económico Europeo o Suiza, ha de ser oficial y expedido por las autoridades competentes. No es necesario realizar más trámites.

Si el título lo cursaste en un país extracomunitario, ha de ser oficial, expedido por las autoridades competentes y ha de estar legalizado por vía diplomática, o si procede, mediante Apostilla de La Haya o del Convenio Andrés Bello. Por tanto, en este caso, hay que legalizarlo pero no homologarlo.

- **¿Me puedo matricular en el máster si no he acabado el grado?**

Si, pero has de presentar un certificado académico oficial que acredite que finalizarás los estudios antes de empezar el máster y, antes de la matrícula, tienes que acreditar que ya dispones del título que da acceso al máster.

- **¿Qué pagos he de realizar? ¿Cómo se puede pagar?**

30,21 euros por la preinscripción, que se ha de pagar con tarjeta de débito o crédito. Se paga mediante la misma aplicación que permite hacer la preinscripción.

Entre 500 y 1500 euros en concepto de pre-matrícula que se descontarán del precio de la matrícula del máster, que se han de pagar con tarjeta de débito o crédito. En caso que la coordinación del máster os admita, os avisaremos para que realicéis el pago de esta cantidad que os permite reservar vuestra plaza en el máster.

El día matrícula has de presentar un documento con los datos bancarios para domiciliar el pago de la matrícula, que se puede fraccionar en tres plazos. Por tanto, es indispensable tener una cuenta corriente en una entidad financiera española para poder realizar el pago de la matrícula.